

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30539** *IBERCOM MADERAS, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 115/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Beatriz Crespo contra la ejecutada Ibercom Maderas, S.L., se ha dictado decreto de fecha 28 de julio de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.254,25 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 14 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110068228-1